



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
Secretaría

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLD WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020300020230371800** SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA. LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA de ADAMIS ENRIQUE ARZUAGA CHARRIS, ENA LUZ MORALES CARRILLO CRISTOBAL CORRALES FERIA Y CECILIA MARTINEZ MANCERA LILIANA MARGARITA DAZA MENDOZAJULIO ENRIQUE PONTÓN ACUÑA **Y A** LOS AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

FERNEY CANO
OFICIAL MAYOR